



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20283

31/07/2020

48911

AUTOR/A: MARCOS ORTEGA, Milagros (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la negociación de los fondos destinados a la Política Agrícola Común (PAC) para España no estará cerrada hasta que no se publiquen los textos legislativos que incluyen los repartos entre Estados miembros.

Hay que tener en cuenta que todavía falta la aprobación, por parte del Parlamento Europeo, del Acuerdo alcanzado por los Estados miembros en el Consejo Europeo de 21 de julio. Las negociaciones están en curso, por lo que la propuesta de la Comisión podría sufrir ligeros cambios.

En este sentido, se señala que el documento aprobado por el Consejo Europeo el 21 de julio satisface las exigencias españolas de mantenimiento del presupuesto de la PAC a precios corrientes.

Madrid, 29 de septiembre de 2020